

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Norte de Santander GOBERNACIÓN Instituto de Planeación de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 02</p>	<p>RESOLUCION N° 0 0 4 7 9 5 DE 2014</p>	

(3 1 DIC 2014)

Por la cual se prorrogan unos encargos de funcionarios de carrera, en el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y en especial la ley 909 de 2004 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 02269 del 1º. de julio de 2014, se encargó a la Dra. GLORIA INES MONTAÑO MONCADA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.724.229 expedida en Barranquilla, Profesional Especializado Código 222 Grado 10, en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 11 de la Planta Global del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, en cargo vacante.

Que mediante Resolución No. 002270 de julio 1º. de 2014, se encargó al Dr. LUIS ALFREDO TOSCANO VILLAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.483.386 expedida en Salazar, Técnico Administrativo Código 367 Grado 08, en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 10, mientras el titular permanezca encargado en otro cargo.

Que mediante Resolución No. 02272 del 1º. de julio de 2014, se encargó al Dr. HECTOR ANAYA ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.243.077 expedida en Cúcuta, en el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 10, mientras el titular del cargo permanezca encargado de otras funciones.

Que en virtud a lo dispuesto por el H. Consejo de Estado que suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular 005 de 2012 de la CNSC, no se requiere autorización para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad..

Que por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar a partir del 1º. de enero de 2015, los encargos a efectuados a funcionarios inscritos en Carrera Administrativa, de la planta de personal del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, así:

NOMBRE APELLIDOS	C.C.	CARGO	CÓDIG	GRAD
Gloria Inés Montaña Moncada	32.724.229 de Bquilla	Profes.Universit. Area de la Salud	222	11
Luis Alfredo Toscano Villan	5.483.386 de Salazar	Profesional Especializado	222	10
Hector Anaya Rojas	13.243.077 de Cúcuta	Profesional Especializado	222	10

ARTICULO SEGUNDO: En aplicación del principio de publicidad como garantía de la administración pública en su actuación, publíquese la presente Resolución en la página Web de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Cúcuta a los, 3 1 DIC 2014

JAVIER ORLANDO PRIETO PEÑA
Director